



REQUISITOS PARA REGISTRO DE NACIMIENTO

ORIGINAL Y UNA COPIA.

- Solicitud de registro de nacimiento, (se solicita en la Oficialía Del Registro Civil).
- Acta de nacimiento de los padres (**actualizadas**).
- Acta de matrimonio. Solo si están casados por el civil.
- Credencial de elector de los padres, (licencia o pasaporte).
- Certificado de nacimiento.
- Dos testigos con credencial de elector.

NOTA.

En caso de que el recién nacido tenga más de 60 días de nacido, deberán de presentar **constancia de inexistencia de registro**, (solicitar en la oficialía del registro civil, en los casos que aplique).

Se reciben documentos de 9 a 11 am.

2025 - 2027



"2025, Año de la mujer indígena"

Oficialía 01 del Registro Civil del Municipio de Temoac, Morelos

ORDEN DE LAS INES PARA REGISTRO NACIMIENTO PAPÁ



MAMÁ



TESTIGO 1



TESTIGO 2

